	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO45 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL**		

Acta No.	4
Fecha acta	18/03/2026
Contrato No.	210-16225-6
Fecha de suscripción del contrato	05 de Septiembre de 2025
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
Contratista	CONSORCIO CONSOLIDACION GIRON
NIT Contratista	901982571
Representante legal contratista	PADIERNA CASTIBLANCO JOHANNA MARCELA
Valor	$ 4.159.344.710,65
Plazo	6 MESES
Supervisor o interventor	CONSORCIO INTER GIRON
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	Contrato de Interventoría No. 210-16228-4
Funcionario competente para aprobar acta	DIAZ BARRERA CARLOS ALBERTO
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fecha acta de inicio	15 de Octubre de 2025
Fecha estimada de terminación	14 de Abril de 2026
Periodo que comprende el acta	Desde el 01/02/2026 hasta el 28/02/2026

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el recibo y pago parcial del objeto del contrato antes referenciado, el funcionario delegado DIAZ BARRERA CARLOS ALBERTO, el supervisor o interventor CONSORCIO INTER GIRON y el contratista CONSORCIO CONSOLIDACION GIRON representado legalmente por PADIERNA CASTIBLANCO JOHANNA MARCELA, para lo cual procedieron como se señala.

1. ALCANCE DEL OBJETO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
SECCIÓN PRIMERA					
1,01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	$ 11.584.277,00	0,16	$ 1.853.484,32
1,03	Vallas y señales especiales				
1.03.01.A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80 m)	und	$ 2.664.417,00		$ -
1,04	Desmonte y limpieza	m2	$ 5.453,00		$ -
1,05	Retiro de basuras y escombros	m3	$ 86.609,00		$ -
1,07	Perfilado a mano descolgado de talud (en roca)	m3	$ 257.918,00		$ -
	SUBTOTAL SECCIÓN PRIMERA:				**$ 1.853.484,32**
SECCIÓN SEGUNDA					
2.01	Excavación a tajo abierto en taludes				
2.01.A	Excavacion con acarreo libre				
2.01.A.02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m3	$ 49.921,00		$ -
2.01.A.03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m3	$ 91.187,00		$ -
2.01.A.04	Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata	m3	$ 253.569,00	8,80	$ 2.231.407,20

2,03	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00 m	m3-km	$ 3.988,00	91,52	$ 364.981,76
	SUBTOTAL SECCIÓN SEGUNDA:				**$ 2.596.388,96**
SECCIÓN TERCERA					
3,00	Concretos				
3.01	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla humeda para zapatas	m3	$ 1.089.450,00		$ -
3,03	Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla humeda de espesor de 10cm	m2	$ 380.247,00		$ -
3,08	Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes	m3	$ 1.156.977,00	19,20	$ 22.213.958,40
	SUBTOTAL SECCIÓN TERCERA:				**$ 22.213.958,40**
SECCIÓN CUARTA					
4,00	Aceros				
4,01	Suministro y colocación acero de refuerzo fy 4200 kg / cm2	kg	$ 12.098,00	3386,88	$ 40.974.474,24
4,02	Suministro y colocación de anclajes				
4.02.03	Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=25m	und	$ 1.085.176,00	22,00	$ 23.873.872,00
4,03	Tensionamiento de anclajes	und	$ 57.240,00		
4,04	Suministro y colocación				
4,04,01	Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m	m2	$ 37.001,00	840,00	$ 31.080.840,00
4,05	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12mm con tres agujeros	und	$ 82.440,00		
4,06	Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"	und	$ 158.039,00		$ -
4,07	Suministro e instalación de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje	und	$ 96.886,00		$ -
	SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:				**$ 95.929.186,24**
SECCIÓN QUINTA					
5,00	Perforaciones horizontales				
5,04	Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 (en roca) con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m	m	$ 510.989,00	330,00	$ 168.626.370,00
5,05	Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 (en roca) con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m	m	$ 585.973,00	220,00	$ 128.914.060,00
	SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA:				**$ 297.540.430,00**
SECCIÓN SEXTA					
6,00	Varios				
6,02	Canaleta (ancho = 1m; e=10cm)	m	$ 134.615,00		$ -
6,04	Estructura de disipación de energía	m	$ 634.862,00		$ -
6,06	Sistema de abatimiento para líneas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdos de la estructura estabilizadora	m	$ 75.174,00	408,00	$ 30.670.992,00
	SUBTOTAL SECCIÓN SEXTA:				**$ 30.670.992,00**
	VALOR COSTOS DIRECTOS:				**$ 450.804.439,92**

	ADMINISTRACION	24%		$ 108.193.065,58
	IMPREVISTOS	1%		$ 4.508.044,40
	UTILIDAD	5%		$ 22.540.222,00
	A.I.U.	30%		$ 135.241.331,98
	VALOR TOTAL SIN IVA			$ 586.045.771,90
	IVA de U.	19%		$ 4.282.642,18
			VALOR TOTAL:	**$ 590.328.414,08**

2. EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

1- Que, de acuerdo con el cronograma de trabajo, durante el período comprendido entre el 01/02/2026 hasta el 28/02/2026 el contratista ha desarrollado a entera satisfacción del supervisor las actividades descritas dentro del informe de cumplimiento a las obligaciones contractuales (A-BS-FO07 V.3), anexo al presente documento.

2- Que el Interventor verificó que el contratista realizó el pago a los aportes de seguridad social integral, de acuerdo a lo establecido en las obligaciones contractuales, planillas que se adjunta a la presente acta.

3- Que se aprobó por parte de la Interventoría mediante informe el cumplimiento de las obligaciones del contratista, en el periodo comprendido entre el entre el 01/02/2026 hasta el 28/02/2026 , conllevando a que el SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL autorizara el pago mediante acta 4 de pago parcial Nº3

3. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

EL Supervisor (o Interventor) manifiesta que revisó el informe y las evidencias presentadas por el contratista y certifica que cumplió a cabalidad el objeto contractual correspondiente al lapso que comprende la presente cuenta, de conformidad con las condiciones y especificaciones estipuladas en el contrato, dando cumplimiento a las obligaciones a su cargo incluyendo las relacionadas con la seguridad social, riesgos y parafiscales, por lo tanto, da concepto favorable para el pago.

4. ORDENACION DEL PAGO

El SUBDIRECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL con fundamento en las evidencias y el concepto del Supervisor o Interventor aprueba el pago correspondiente al periodo comprendido entre él 01/02/2026 y el 28/02/2026, por valor dequinientos noventa millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos catorce pesos con ocho centavos ($ 590.328.414,08).

5. En consecuencia, **ACUERDAN**

1. **APROBAR** el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01/02/2026 y el 28/02/2026, por valor de quinientos noventa millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos catorce pesos con ocho centavos ($ 590.328.414,08) , de conformidad con la siguiente liquidación:

Valor fiscal del contrato.....	$	4.159.344.710,65
Valor bruto a pagar	$	586.045.771,90
Valor IVA	$	4.282.642,18
Total ejecutado.....	$	590.328.414,08
Valor amortizado.....	$	0
Neto.....	$	590.328.414,08
% valor ejecutado.....		86,39

% tiempo transcurrido..... 86,39

2. La SURYT - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL remitirá el siguiente día hábil la presente acta a la Oficina de Contratación para su publicación en el SECOP II y archivo en el expediente contractual.

6. ANEXOS

1. INFORME DE CUMPLIMIENTO (A-BS-FO07)
2. INFORME DE CUMPLIMIENTO INTERVENTORIA
3. INFORME DE OBRA PUBLICA:
 a. MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA
 b. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
 c. BITACORA DE OBRA
 d. CORRESPONDENCIA
 e. ACTA DE REUNIONES
 f. CONTROL DE PERSONAL
 g. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 h. INFORME AMBIENTAL
 i. BALANCE DE OBRA
 j. ENTREGA DE DOTACION
 k. RELACION DE MAQUINARIA
 l. PROGRAMACION DE OBRA (SEGUIENTO A LAS ACTIVIDADES)
 m. MEDIO MAGNETICO DEL INFORME CON FIRMAS
4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
5. CERTIFICADO DE PARAFISCALES POR REVISOR FISCAL
6. CERTIFICADO DE RETEICA
7. FACTURA DE VENTA

Nombre: DIAZ BARRERA CARLOS ALBERTO
SUBDIRECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL
C.C. No. 91496579

Nombre: CONSORCIO INTER GIRON
Supervisor o Interventor
NIT No. 901985184

Nombre: CONSORCIO CONSOLIDACION GIRON
Contratista o representante legal
NIT No. 901982571